



ACUERDO de 18 de noviembre de 2020 del Gobierno de Navarra, por el que se aprueba y somete a la deliberación del Parlamento de Navarra el Proyecto de Ley Foral de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Foral de Navarra y de sus Organismos Autónomos.

En cumplimiento de lo acordado por el Gobierno de Navarra en sesión celebrada el día 20 de enero de 1997 sobre inclusión de asuntos en el Orden del Día de las sesiones del mismo, el que suscribe informa que el asunto, cuya inclusión en el Orden del día de la Sesión a celebrar el 18 de noviembre se propone, incorpora:

- Proyecto de Ley Foral.
- Memoria del Proyecto de Ley Foral.
- Informe sobre la estimación de coste.
- Informe de impacto sobre accesibilidad y discapacidad.
- Informe de impacto por razón de género.
- Informe de observaciones del Instituto Navarro para la Igualdad relativo al informe de impacto por razón de género.

Examinado el expediente, se considera su tramitación y contenido adecuados al ordenamiento jurídico.

Pamplona, 13 de noviembre de 2020

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

CEBRIAN JIMENEZ
JOSE MARIA -

Firmado digitalmente por
CEBRIAN JIMENEZ JOSE
MARIA
Fecha: 2020.11.13
14:28:02 +01'00'

José M^a Cebrián Jiménez

SRA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA